

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº FRO 31191/2016 la Sra. CASILLA ENCARNACIÓN YOHANNY, nacida el 01/02/1984 en Managuayabo, República Dominicana, D.N.I. Nº 95.240.786, domiciliada en Pasaje. Parker 2464 Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 04 de Septiembre de 2018. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

\$ 45 373010 Dic. 6

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la 10 Nominación de Rosario, y en los términos del Art. 597 del CPCC y 145 del CPL, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Ricardo Díaz, a comparecer a estar a derecho dentro del juicio caratulado "CASTRO BEATRIZ NORMA c/LÓPEZ MARGARITA ROSA y Otros s/Cobro de pesos - Rubros laborales, CUIJ Nº 21.04121549-3, que tramita por ante el Juzgado mencionado, todo ello por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, de Noviembre de 2018. Dra. María Andrea Deco (Juez), Dra. Paula Hechem (Secretaria).

\$ 33 376510 Dic. 6 Dic. 10

TRIBUNAL COLEGIADO

En los autos caratulados: MAJORANO, BEATRIZ AMANDA c/CARRION, CARLOS y Otros s/Daños y perjuicios, Expte. Nro. 849/16, CUIJ NRO.: 21-11687871-9, que se tramitan por ante Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, Juez de trámite Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaría a cargo del Dr. Juan Pablo Hollmann, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos del demandado Carlos Oscar Carrión, DN1 Nro. 8.048.207, por el término de tres días para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados obrados, bajo apercibimientos de rebeldía. Todo ello a tenor del proveído que a continuación se transcribe: "ROSARIO, 03 de Julio de 2018. Téngase presente lo manifestado. Agréguese la constancia acompañada. Previo a todo trámite, ofíciase al Registro de Procesos Sucesorios del lugar del último domicilio del demandado, a los fines de que informe si se ha iniciado declaratoria de herederos y /o sucesión respecto del mismo. Fecho, cítese a los herederos de Carlos Osear Carrión por el término de tres días a comparecer a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimientos de rebeldía y por medio de edictos a publicarse en L! diario "BOLETÍN OFICIAL" y en el Hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario, acompañe la correspondiente partida de defunción en original o copia debidamente certificada. Fdo.: Dr. Gustavo Adolfo Antelo (Juez de Trámite) Dr. Juan Pablo Hollmann (Secretario). Rosario, 26 de Noviembre de 2018.

\$ 33 376459 Dic. 6 Dic. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez a cargo de la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados DESANTIS ANGELA s/Sucesorio, EXPTE. CUIJ Nº 21-02907839-1", se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DESANTIS ANGELA (DNI Nº 0.904.186) por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Noviembre de 2018.

\$ 45 376545 Dic. 6

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaria del Dra. Eugenia Sapei, hace saber que en los autos caratulados "GALLI, VERÓNICA ANDREA s/Solicitud propia quiebra", Expte. Nº 21-02901346-9 (551/2018) mediante Resolución Nro. 2360 se ha declarado la quiebra de Galli, Verónica Andrea, DNI

21.810.402 y en fecha 27/11/2018 se ha dictado la Resolución Nro. 3064 mediante la cual se resolvió: 1. Fijar el 07/12/2018 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico. 2. Fijar el 14/02/2019 para la presentación por el Síndico del informe individual sobre los créditos con las exigencias determinadas en el art. 35, 2do. párr. L.C. 3. Fijar el 05/04/2019 para la presentación del informe general por el Síndico. 5. Ordenar publicar edictos haciendo conocer lo aquel decidido en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Dra. Sapei, Secretaria.

S/C 376523 Dic. 6 Dic. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "VILLAN, GUILLERMO RAMÓN y Otros c/DE ZABALETA, PEDRO y Otros s/Prescripción adquisitiva" CUIJ N° 21-02885411-8, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 09/11/2017 N° de Resolución 3349: Y Vistos... Resuelvo: Proveyendo el escrito cargo no 14636/17: Por presentados, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado, a mérito de los poderes acompañados que se adjuntan. Agréguese las constancias acompañadas. Habiendo cumplimentado con lo requerido se provee el escrito cargo N° 9970/17: Por presentados, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado, con patrocinio letrado. Por iniciada la acción que expresa. Agréguese a autos plano de mensura y citación de lindero. Cítese y emplácese a Pedro de Zabaleta, Andrés de Zabaleta, Isidoro Carreras y a la Sociedad Pedro y Andrés de Zabaleta e Isidoro Carreras para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Cítese a la Municipalidad de Rosario y a la Provincia de Santa Fe, en la persona del Sr. Fiscal de Estado y Sr. Gobernador en su domicilio de Casa de Gobierno conforme disposiciones contenidas en el Art. 4 Ley 7234 y modificatoria Ley 9040, a fines que expresen sobre la existencia de interés fiscal comprometido. Oficiése al Registro General a fin de ordenar la anotación de la litis con relación al inmueble objeto de la presentes (art. 1905 último párrafo CCyC). Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Para el caso de notificación por cédula hágase saber al oficial notificador que deberá cumplimentar correctamente el art. 63 CPCC, y a los fines de preservar el derecho de defensa en caso de no encontrar al requerido deberá preguntar a los habitantes del domicilio, o -en caso de no encontrar a nadie- a los vecinos, si el destinatario efectivamente vive en ese lugar dejando constancia de haber realizado tal diligencia y de las respuestas obtenidas. Fecho y de corresponder deberá oficiarse al Registro Nacional de las Personas a fin de que informe el último domicilio del demandado. Fdo. Dra. Elvira S. Sauan (secretaria) Dra. María A. Mondelli (Jueza). Rosario, 21/11/2017 Resolución N° 3460: Y Vistos... Y considerando... Resuelvo: Aclarar el auto n° 3349 de fecha 09 de Noviembre de 2017-obrante a fs.97, en el sentido expresado en los considerandos. Insértese y hágase saber.- Fdo. Dra. Elvira S. Sauan (secretaria) Dra. María A Mondelli (Jueza). Rosario, 23 de Noviembre de 2018: Con los autos a la vista se provee: Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los codemandados y/ o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley, según lo normado por el art. 597 del CPCC. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria) Dra. María A. Mondelli (Jueza).

\$ 52,50 376511 Dic. 6 Dic. 10

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "MESSINEO BRIAN DAMIÁN c/VALSECCHI MARÍA MAGDALENA s/Prescripción Adquisitiva" CUIJ N° 21-00760312-3, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 27/08/2018 No de Resolución 2308: Y Vistos... Y Considerando... Fallo: 1) Haciendo lugar a la acción de usucapión promovida en autos respecto del inmueble ubicado en calle Romero de Pineda N° 6336 entre calles José Monserrat y Francisco Frías de esta ciudad, registrado en la Dirección Gral. de Topografía y Catastro de la Municipalidad de Rosario en la 5ia Sección Catastral, Manzana 451, Gráfico 11, Subdivisión 2; registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa Fe en la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 16-03-05 755580/0001; plano archivado bajo el N° 4210-R, con una superficie de Lote 7 de 372,86 m2 que fue registrado con fecha cierta el 14 de Octubre de 2011. Inmueble inscripto de acuerdo al Registro de la Propiedad al Tomo 327 - Folio 112-N° 111.405; Lote 7 - Manzana 3 - Plano N° 31611/1937; con Arranque: 34,515 mts. de calle Francisco Frías hacia el Norte. Rumbos, medidas lineales y linderos: Norte: parte del lote 5, Sur: con el lote 8 y fondos del lote 21 y 22, Este: con Avenida Romero Pineda, declarando probada la quieta, pública y pacífica posesión del mismo y por el término de veinte años, por parte del actor con animus domini desde el 01 febrero de 1980 a quien, previo cumplimiento de los recaudos de ley, se le otorgará el título supletorio respectivo. 2) Imponiendo las costas al actor. 3) Difiriendo la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se acompañe avalúo fiscal del inmueble objeto de la litis correspondiente al año en curso. Insértese y hágase saber Dra. Elvira S Sauan (Secretaria) Dra. María A. Mondelli (Jueza).

\$ 52,50 376507 Dic. 6 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: QUÍMICA VIPLAST S.R.L. - PICHARDO, ALICIA s/Extensión de quiebra (Expte: CUIJ. 21-01481026-6), por decreto de fecha 28 de Noviembre de 2018, se tiene por adecuado el Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura a fs. 485 de autos, el cual de pone de manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de ley. De conformidad a lo previsto por el Art. 218 LCQ, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo por el término de dos (2) días. Rosario, 28 de Noviembre de 2018. Dr. Santiago Pascual, Prosecretario.

En los autos caratulados: BANCO COINAG S.A. c/CYR CONSTRUCCIONES S.A. s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nº 21-02839119-3, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 6º Nominación de Rosario; a cargo del Dr. García, Secretaría de la Dra. Baclini, se ha dictado lo siguiente: Nº 4017. Rosario, 27/11/2017. Y VISTOS: Los presentes autos caratulados "BANCO COINAG SA c/CYR CONSTRUCCIONES SA s/Juicio ejecutivo. Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar la planilla practicada en cuanto por derecho corresponde hasta la concurrencia de la suma de \$ 40.612,55. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. García (Juez) - Dra. Baclini (Secretaria). Decreto: Rosario, 2 de octubre de 2018. Atento lo informado por el Sr. Juez Comunal a fs. 53 vía., notifíquese a la demandada el Auto No 4017/17 obrante a fs. 47 por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Firmado: Dra. Baclini (Secretaria). Rosario, 12 de Noviembre de 2018. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 33 376658 Dic. 6 Dic. 10

En los autos caratulados: MUTUAL AGINCO c/NEUMACAR S.A. y Otros s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nº 21-02866342-8, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 4ta. Nominación de Rosario; a cargo de la Dra. Cicuto, Secretaría de la Dra. Jaime, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 07 de Noviembre de 2018. Agréguese el edicto acompañado. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que el codemandado NEUMACAR S.A. no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificada, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Firmado. Dra. Cicuto (Juez) - Dra. Jaime (Secretaria).

\$ 33 376659 Dic. 6 Dic. 10

En los autos caratulados: MUTUAL SOCIOS COOP COINAG C/PÉREZ ARIEL HERNÁN s/Ejecutivo; Expte. Nº 550/2012, que tramita .por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 12da. Nominación de Rosario; a cargo del Dr. Bellizia, Secretaría de la Dra. Filippini, se ha dictado lo siguiente: Nº 3182. Rosario, 29 de octubre de 2018. Y VISTOS: Los presentes caratulados: "MUTUAL SOCIOS COOP COINAG C/PÉREZ ARIEL HERNÁN s/Ejecutivo" Expte. Nº 550/2012, Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar la planilla practicada en cuanto por derecho corresponde hasta la concurrencia de la suma de \$ 56.321,90.- Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Bellizia (Juez) - Dra. Filippini (Secretaria).

\$ 33 376660 Dic. 6 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9º Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo D. Oroño, en los autos caratulados: BANCO CREDICOOP CL c/LABORATORIO INVESTIGACIONES COSMÉTICA y Otros s/Ejecutivo, CUIJ Nº 21-01367203-9, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 05 de Septiembre de 2018. Informado verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláraselo rebelde. Notifíquese por edictos. En consecuencia, se hace saber que se ha declarado rebelde al demandado: DANGAVS, VILHELMS TAUTVADIS RAINIS, DNI: 14519486. Rosario, 27/11/2018.

\$ 33 376425 Dic. 6 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, dentro de los autos: PIQUET, ADRIANA CECILIA c/ROMERO MARTÍN PABLO s/Juicio Ejecutivo; CUIJ Nº 21-02886605-1 se hace saber lo siguiente: Nº 2760. Rosario, 06/11/2018. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Trabar embargo sobre el rodado denunciado Dominio LAL368 hasta cubrir la suma de \$ 121.000 por todo concepto siempre que se encuentre a nombre del ejecutado. Previa reposición fiscal librense los despachos correspondientes. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Mónica Klebcar (Jueza), Dra. Julieta Carmina Becerra (Secretaria). Otro: Nº 2804. Rosario, 14/11/2018. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Aprobar la planilla practicada en autos por \$ 184.005. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Mónica Klebcar (Jueza), Dra. Julieta Carmina Becerra (Secretaria). Rosario, 29 de Noviembre de 2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 33 376417 Dic. 6 Dic. 10

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Circuito Nº 3 de Rosario, Dra. Cecilia A. Camaño en los autos caratulados: HERRERA MARÍA ALEJANDRA c/HERRERA ANTONIO s/Prescripción adquisitiva; Expte. CUIJ Nº 21-02900719-2 se ha dispuesto la presente publicación a efectos de hacer saber que se ha iniciado Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble inscripto al Tomo 61, Folio 164, Nro. 4879, Depto. San Lorenzo, P.I.I. Nº 151100-211001/0000-5. Secretaría, Rosario, 19 de Noviembre de 2018. Dra. Martínez, Secretaria.

\$ 33 376454 Dic. 6 Dic. 10

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Circuito Nº 3 de Rosario, Dra. Cecilia A. Camaño en los autos caratulados: HERRERA MARÍA ALEJANDRA c/HERRERA ANTONIO s/Prescripción adquisitiva; Expte. CUIJ Nº 21-02900721-4 se ha dispuesto la presente publicación a efectos de hacer saber que se ha iniciado Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble inscripto al Tomo 85, Folio 498, Nro. 67647., Depto. San Lorenzo, P.I.I. Nº 151100-210999/0000-6. Secretaría. Rosario, 12 de Noviembre de 2018. Dra. Martínez, Secretaria.

\$ 33 376453 Dic. 6 Dic. 10

Por disposición de la Dra. María Andrea Mondelli, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), Secretaria de la Dra. Elvira Sauan (Secretaria), dentro de los autos caratulados: ROTA, LEONARDO MARTIN c/LABORATORIOS APOLO S.A. s/Pronto paso laboral" Expte. CUIJ 21-02893089-2, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente Rosario, 5 de Febrero de 2018, con los autos a la vista se provee. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado con patrocinio letrado, Otórguesele la participación que legalmente le corresponda. Previo a todo Trámite, acompañe Boleta de Iniciación de Juicios. Por promovido Incidente de Pronto Pago Laboral, el que tramitara por cuerda agregado a los autos: "LABORATORIOS APOLO S.A. s/QUIEBRA" CUIJ 21.02866598 6. Por ofrecida la prueba que expresa. Agréguese las constancias acompañadas Resérvese el sobre acompañado en Secretaria. Córrase traslado a la fallida. Dése intervención a la Sindicatura Adviértase que en lo sucesivo deberá cumplimentarse con lo dispuesto en el art. 279 LCQ, bajo apercibimiento de no proveerse escrito alguno a su instancia. Notifíquese por cédula. Fdo. Juez y Secretaria. Otro: Rosario, 13 de Marzo de 2018.- Por presentada, con domicilio legal constituido, désele la participación que por derecho corresponda. Agréguese el poder especial acompañado. Por acompañadas coplas, conforme lo establecido por el Art. 279, fórmese el legajo correspondiente" Fdo. Juez y Secretaria, Otro: Rosario, 27 de Abril de 2018. Con los autos a la vista se provee Atento lo manifestado mediante escrito cargo Nº 3364/2018 y demás constancias de autos, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia para que se constituya en el domicilio Real de Laboratorios Apolo S.A. y practique la notificación de los decretos en cuestión, siempre y cuando fuera materialmente posible, caso contrario hágase saber que los mismos deberán ser notificados por Edictos. Fdo. Juez y Secretaria. Dra. Sauan, Secretaria.

S/C 376601 Dic. 6 Dic. 10

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil y Comercial de Rosario, se hace saber que en autos "MEFRO WHEELS PANAMERICA S.A.U. s/Concurso Preventivo; CUIJ 21-02885417-7, por Resolución Nº 3103 de fecha 26/11/2018 se ha ordenado: Prorrogar el período de exclusividad establecido en autos, fijando su vencimiento para el día 15/02/2019 y la audiencia informativa para el día 08/02/2019 a las 10 horas. Publíquense edictos por el término de ley el BOLETÍN OFICIAL y en el diario jurídico "El Forense". Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dra. María Silvia Beduino -Jueza - Dra. María Amalia Lantermo. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 165 376457 Dic. 6 Dic. 12

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Juez vacante y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados: CRC CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Concurso Preventivo", CUIJ. Nro. 21-02900389-8; en los que habiéndose declarado la apertura del concurso preventivo de CRC Construcciones SRL, CUIT Nº 30-71161879-8, con domicilio social en calle AV. Luis Cándido Carballo Nº 194, Piso 4 Of. L, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario al Tomo 161, Folio 9947 Número 706 de fecha 04/05/2010, por Resolución Nº 2925 de fecha 9 de Noviembre de 2018, se ha dictado la ampliatoria a fin de designar el día 13 de febrero de 2019, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico; fijar los días 01 de abril de 2019 y 16 de

mayo de 2019, para que la sindicatura presente el Informe Individual y el Informe General, respectivamente; fijar el día 09 de octubre de 2019, a fin de que la concursada goce del período de exclusividad y el día 02 de octubre de 2019 a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.552. Sindico: CPN Edgardo A. Mangiameli. Domicilio: Córdoba 1369 2° piso, Of. 3 de Rosario. Tel: 4484073. Dr. González, Secretario.

\$ 165 376664 Dic. 6 Dic. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Farias, Pedro José, DNI 7.121.139, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: FARIAS, PEDRO JOSÉ s/Sucesorio; Expte. 21-02853590-9; Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria). Rosario.

\$ 45 376513 Dic. 6

El Juzgado de Primer Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 8 de Rosario, dentro de los autos caratulados: SIGOL, MARCELO JOSE s/Declaratoria de Herederos; (CUJ 21-02893006-9), llama a los posibles herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Sigol Marcelo José, DNI 17.636.227, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 1 día. Rosario, 14 de Noviembre de 2018. Dra. María José Casas (Secretaria).

\$ 45 376508 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante LÓPEZ MOLINA, RODOLFO MARIO - DNI N° 12.404.571, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de 30 días a partir de la publicación de edictos. A los efectos legales se publican edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Art. 2340 C.C.C.N.). (Expte. CUJ 21-02898870-9). Rosario, 28 de Noviembre de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 376445 Dic. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Nerio Ernesto González, (D.N.I. 6.658.391) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GONZÁLEZ, NERIO ERNESTO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02901683-3. Rosario, 27 de Noviembre de 2018. Dra. María José Casas, secretaria.

\$ 45 376451 Dic. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados BOTAS, IRMA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02905802-1, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Botas Irma (DNI 3.786.586), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 376582 Dic. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: SARANITI, JOSÉ s/Sucesorio; Expte. 21-02901274-9, llama a los herederos,

acreedores o legatarios de Saraniti José (DNI 6.022.090), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 376584 Dic. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados LUDUEÑA, SARA ESTELA y Otros s/Sucesorio; Expte. 21-02905265-1, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Ludueña Sara Estela (DNI 5.812.725) y Fajardo Adolfo José (DNI 10.495.560), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 376586 Dic. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: ALEXANDRE, MARÍA TERESA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02905696-7, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Alexandre María Teresa (DNI 1.526.456), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 376587 Dic. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: VAVASORI, ELENA ALICIA s/Sucesorio; Expte. 21-02900974-8, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Vavasori Elena Alicia (DNI 1.684.175), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 376589 Dic. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados BLANES, MARÍA MAGDALENA s/Sucesorio; Expte. 21-02897955-7, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Blanes María Magdalena (DNI 9.275.319), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 376591 Dic. 6

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaría de la Dra. Myrian Huljich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Gini, Miguel Angel Pedro (DNI 6050574), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: GINI MIGUEL ANGEL PEDRO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02903688-5). Rosario, 27/11/2018. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 376423 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de el causante don Baez, Hugo Mariel (DNI 6.032.682), para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: BAEZ, HUGO MARIEL s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02886069-9). Rosario, Cecilia V. Dulcich, prosecretaria.

\$ 45 376419 Dic. 6

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Ricardo Anselmo Miño, DNI Nº 10.187.373, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MIÑO RICARDO ANSELMO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 704/2018. Secretaría. Rosario, 23/11/2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 376450 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, de la provincia de Santa Fe, Dra. Delia Matilde Giles (Juez), Secretaría del Dr. Sergio Antonio González, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Di Benedetto, Rosa L.C. 0.741.325, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días hábiles siguientes a su vencimiento y bajo apercibimientos legales, dentro de los autos caratulados DI BENEDETTO ROSA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 264/2018. Lo que se publica a sus efectos 1 (uno) día en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 27 de Noviembre de 2018. Dra. Delia Matilde Giles (Juez), y Dr. Sergio Antonio González (Secretario).

\$ 45 376625 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Antonio Salerno (L.E. 5.970.463), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SALERNO, ANTONIO s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-02901494-6. Rosario, 20 de Noviembre de 2018. Dra. María José Casas (Secretaria).

\$ 45 376514 Dic. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Carlos Cadierno, Secretaría de la Dra. Ma. Eugenia Sapei, se hace saber que dentro de los autos CATTANEO, JOSÉ DANIEL s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-02903468-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don José Daniel Cattaneo D.N.I. 11.752.576, para que en el término de ley comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Noviembre de 2018. Secretaria de la Dra. Ma. Eugenia Sapei.

\$ 45 376460 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mercedes Sosa (D.N.I. 4.213.546), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SOSA, MERCEDES s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02907346-2). Rosario, 23 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 376564 Dic. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Amelia Pastorutti (D.N.I. 5.525.340), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PASTORUTTI AMELIA s/Sucesorio; (CUIJ 21-02907059-5). Rosario, 21 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 376431 Dic. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Rosa Petrona Palotti (D.N.I. 5.528.191), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PALOTTI, ROSA PETRONA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02906795-0). Rosario, 22 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 376428 Dic. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Agatino Basile (D.N.I. 93.626.535), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BASILE AGATINO s/Sucesorio; (CUIJ 21-02907207-5). Rosario, 22 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 376435 Dic. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Olga Rey (D.N.I. 4.292.897), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: REY OLGA s/Sucesorio; (CUIJ 21-02907062-5). Rosario, 14 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 376456 Dic. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Martha Beatriz Inés Aguilera (D.N.I. 3.742.836), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: AGUILERA, MARTHA BEATRIZ INES s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02906815-9). Rosario, 23 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 376567 Dic. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Enrique Ceferino San Gregorio (D.N.I. 17.424.766), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SAN GREGORIO ENRIQUE CEFERINO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02907154-0). Rosario, 26 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 376570 Dic. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Julio Raúl Pugliani (D.N.I. 6.043.271), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PUGLIANI JULIO RAUL s/Sucesorio; (Expte. Nº 21-02906344-0). Rosario, 14 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 376572 Dic. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Blanca Nieve Trombettoni (D.N.I. 2.438.632), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: TROMBETTONI, BLANCA NIEVE s/Sucesorio; (CUIJ 21-02906814-0). Rosario, 26 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 376645 Dic. 6

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Delia Antonia Paolucci (D.N.I. 3.732.254), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PAOLUCCI, DELIA ANTONIA s/Declaratoria de herederos; (Expte. 21-02907374-8). Rosario, 22 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 376443 Dic. 6

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ricardo Berrutti (D.N.I. 6.004.411), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BERRUTTI RICARDO s/Declaratoria de herederos; (Expte. 21-02906487-0). Rosario, 2 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 376432 Dic. 6

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Rosanna Bucci (D.N.I. 93.172.999), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BUCCI, ROSANNA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02907234-2). Rosario, 23 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 376441 Dic. 6

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rodolfo Aldo Cueva (D.N.I. 6.042.147), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CUEVA, RODOLFO ALDO s/Sucesorio; (CUIJ 21-02907102-8). Rosario, 23 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 376568 Dic. 6

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de la Instancia de Distrito Nº 7 de la 2da. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores, y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de PENNESI, CARLOS ALBERTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por un (1) día, a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Dra. González, Secretaria Subr.

\$ 45 370685 Dic.6

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de-Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez, Dr. José María Fidelibus, Secretaría del Autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARTIGNON, ARIEL DARÍO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días bajo los-apercebimientos de ley. Cañada de Gómez. Fdo. Guillermo Rogelio Coronel.

\$ 45 376557 Dic. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HUGO ALBERTO MARCOLINI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 376505 Dic. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS ALLEGGRANZA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 376504 Dic. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BERTOYA LEOPOLDO LUIS, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 376503 Dic. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BERTOYA MARIA ROSA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 376502 Dic. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALBARRACIN DAIANA SOLEDAD, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 376501 Dic. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROMERO CELESTINO y SALGUERO ROSA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 376499 Dic. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NEVILDA JULIA BUSTOS, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 376498 Dic. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE JUAN VILLALBA y MANUELA ELISA VILLALBA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 376493 Dic. 6

San Lorenzo

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra (Juez) y Secretaría de la autorizante, dentro de los autos caratulados "MARTÍNEZ, MARÍA ISABEL c/PETRONA VILLAGRAN DE DÍAZ Y/O OTROS s/Prescripción Adquisitiva. Expte. N° 456/15, se ha ordenado lo siguiente: "San Lorenzo, 31 de Octubre de 2018. Agréguese las constancias acompañadas. Atento las constancias de autos y lo manifestado: Cítese y emplácese a estar a derecho por edictos que se publicarán tres veces conf. Art. 73 CPCC. (Expte. 456/15).-Fdo. Dra. Naveira (Secretaría) - Fdo. Dra. López de Pereyra (Juez)".- Con lo cual se cita, llama y emplaza a estar a derecho a las Sras. Díaz Belkis del Carmen, Díaz Gladi Bilma, Villagran Petrona y Díaz Ana Beatriz. San Lorenzo. Nadia M. Arone, Prosecretaría.

\$ 33 376448 Dic. 6 Dic. 10

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), dentro de los autos caratulados "STREMEL, DAIANA c/HEREDEROS ANA PITTON DE CORTES s/Demanda Ejecutiva de Escrituración. Expte. Nº 684/18". se ha ordenado lo siguiente: "San Lorenzo, 5 de noviembre de 2018, Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado a mérito del poder especial glosado en el expediente unido por cuerda floja sobre prepara vía ejecutiva. Por iniciada demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a los herederos de Ana Pittón de Cortés a comparecer a estar a derecho mediante edictos que se publicarán en el boletín oficial y en los estrados del tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. (Expediente 684/18). - Fdo. Dra. Peretti (Secretaria) Dra. López de Pereyra (Juez en suplencia)". Con lo cual se cita, llama y emplaza a los herederos de Ana Pittón de Cortés. Lo que se publica a sus efectos en Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 23 de Noviembre de 2018. Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 33 376352 Dic. 6 Dic. 10

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), dentro de los autos caratulados "ROLDÁN, ALICIA E. c/CONIGLIO, OMAR s/ Escrituración, Expte. Nº 101/18", se ha ordenado lo siguiente: "San Lorenzo, 1 de noviembre de 2018. Agréguese el oficio acompañado. Cítese y emplácese a los herederos del causante Omar Juan Coniglio a comparecer a estar a derecho por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación.-expte 101/18. ^do. Dra. Peretti (Secretaria) Dra. López de Pereyra (Juez en suplencia)". Con lo cual se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. Omar Juan Coniglio. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los Estrados, del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 22 de Noviembre de 2018. Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 33 376447 Dic. 6 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gadys Silvia López, Secretaria Dra. Luz María Gamst, se hace saber que dentro de los autos caratulados: SAN MARTINO GUSTAVO G. c/CHÁVEZ FRANCISCO J E s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nº 375/16 en fecha 06.06.2017 se ha declarado la rebeldía al Sr. Chávez Francisco J E (D.N.I. 31.024.829), citándose por edictos conforme lo normado por el art. 67 y 73 del CPCC, publicándose tres veces venciendo el término cinco días después de la última publicación. San Lorenzo, 8 de Noviembre de 2018. María Cecilia Naveira, Secretaria Subrogante.

\$ 33 376449 Dic. 6 Dic. 10

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), dentro de los autos caratulados "CARFAGNA. ELSA E. c/VIX SOC. ANÓNIMA. COM., IND., FINANICERA E INM. s/ Escrituración. Expte. 1^ 1010/16", se ha ordenado lo siguiente: "San Lorenzo, 25 de octubre de 2018. Téngase presente lo manifestado. Atento haberse realizado las tareas investigativas del domicilio de la demandada con resultados negativos, dado lo informado por el oficial notificador, precédase a la citación y emplazamiento de la misma a estar a derecho mediante edictos que deberán publicarse en el boletín oficial y en los estrados del tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. (expediente 1010/16). Fdo. Dra. Peretti (Secretaria) Dra. López de Pereyra (Juez en suplencia)". Con lo cual se cita, llama y emplaza a Empresa Vix Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 23 de Noviembre de 2018. Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 33 376455 Dic. 6 Dic. 10

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo Dra. Stella Maris Bertune dentro de los autos caratulados: MASIN TERESITA MARÍA s/Sucesión; Expte. 584/18, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Teresita María Masin por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican Edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. reformado por ley 11.287. - San Lorenzo, 6 de noviembre de 2018 Fdo. Dra. Melisa Peretti. Secretaria.

\$ 45 376434 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: SALGUERO, CIRILO y SANTANTINO, ANTONIA s/Decl. Herederos; Expte. Nº 511/18, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Cirilo Salguero, titular de L.E. Nº 2.291.052 y Doña Antonia Santantino, titular de L.C. Nº 6.007.332 y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los Causantes, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Hall de Tribunales.- Fdo.: Dra.: María Cecilia Naveira - Secretaria Subrogante.

\$ 454 376418 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Angélica Susana Manuel y/o Angélica Susana Manuele, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados MANUELE, ANGELICA SUSANA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 384/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 22 de Noviembre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Dr. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 376446 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Rosa Mut, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados MUT, ROSA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 970/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 22 de Noviembre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 376444 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Juan Pablo Moriconi, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: MORICONI, JUAN PABLO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 468/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 21 de Noviembre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 376440 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Daniel Edmundo Haase, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados HAASE, DANIEL EDMUNDO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 971/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 21 de Noviembre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 376438 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Adrián Hugo Mezzavilla, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados MEZZAVILLA, ADRIAN HUGO s/Juicio Sucesorio; Expte. Nº 472/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 21 de Noviembre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 376437 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Alejandro Ricardo Mijanovic, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados MIJANOVIC, ALEJANDRO RICARDO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 116/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 21 de Noviembre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 376436 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez), Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Silvia Daniela Saavedra, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados SAAVEDRA SILVIA D. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 76/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 376420 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez), Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Juan Artemio Scala, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados SCALA, JUAN ARTEMIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 508/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 376422 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez), Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Horacio Jorge Paolantonio, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados PAOLANTONIO, HORACIO JORGE s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 612/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 376424 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez), Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Osvaldo Santiago Bisighini, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados BISIGHINI, OSVALDO SANTIAGO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 510/18. Lo que se publica a sus efectos en los

estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 376426 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez), Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Enrique Benito Piccinelli, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados PICCINELLI, ENRIQUE BENITO s/Sucesión; Expte. N° 472/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 376427 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez), Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Teófilo Alejandro Chura y doña Mirta Gruselda Debonis, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados CHURA, TEOFILO ALEJANDRO y DEBONIS MIRTA GRISELDA s/Sucesorio; Expte. N° 611/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 376429 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez), Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Julio Orlando Pedraza y doña Felipa Acosta, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados PEDRAZA, JULIO O. y ACOSTA FELIPA s/Sucesión; Expte. N° 356/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 376433 Dic. 6 Dic. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez), Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Lidia Antonia Torti, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados TORTI, LIDIA ANTONIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 188/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 376442 Dic. 6 Dic. 19

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, Provincia

de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Cattalinil, Irene, DNI 93.627.924, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos CATTALINI, IRENE s/Sucesión; Expte. N° 1294/2018; Juez: Dra. Analía Irrazábal, Secretaría: Dra. Luciana P. Parenti. Melincué, 20 de Noviembre de 2018.

\$ 33 376571 Dic. 6 Dic. 10

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Gualberto Contrera, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CONTRERA JUAN GUALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1302/2018. Melincué, 20 de Noviembre de 2018. Luciana P. Parenti, secretaria subrogante.

S/C 376544 Dic. 6

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Circuito de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, Juez, y de la Dra. Violeta Martinelli, Secretaria, se hace saber que en los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE c/DOMINGUEZ OBDULIO s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 1151/2015 - CUIJ 21-16799908-2 en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 24 de Octubre de 2018. Proveyendo escrito bajo cargo Nro. 12.010/2018: Por presentado/a, con domicilio procesal constituido y en el carácter invocado, désele la participación que en Derecho corresponde. Agréguese en autos copia del Poder General acompañado. A fin de certificar por Secretaría la copia de mención, a mérito del reservado en el Protocolo del Juzgado, reponga el sellado fiscal correspondiente. Asimismo, reponga en legal forma la boleta de iniciación de juicio, en el término de (2) días, bajo apercibimiento de informar a las cajas profesionales a sus efectos. Agréguese en autos el edicto publicado y recibo correspondiente, previa certificación por la Actuaría. Conforme lo solicita, fíjese nueva fecha de sorteo de defensor de oficio, para el día Viernes 14 de Diciembre de 2018 a las 08:30 horas. Hágase saber al profesional que el expediente deberá ser entregado en Secretaría 48hs. antes de la fecha designada para el sorteo. Oficiése a la Excm. Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Laboral de esta ciudad, en la forma y con las constancias de ley, remitiéndose el mismo vía mail a circuitovt@justiciasantafe.gov.ar. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Violeta Martinelli, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 52,50 376575 Dic. 6 Dic. 7

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. Maria Celeste Rosso, Secretaría del Autorizante, mediante decreto de fecha 11 de Junio de 2018 se ha dispuesto citar y emplazar a los posibles herederos de doña Teresa Josefa Durante, DNI N° 2.072.192 para que comparezcan dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres días. Autos: herederos de GÓMEZ, BERNARDO LUIS c/DURANTE EMILIA ROSA y Otros s/División de Condominio; (Expte. N° 162/2012). Venado Tuerto, 27 de Noviembre de 2018. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 376552 Dic. 6 Dic. 12

Dentro de los presentes autos caratulados SILOS ARGENTINOS S.A. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; Expte. 802/2013, tramitado por ante este juzgado de 1ra. Instancia de Distrito de la Primera Nominación a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza Secretaria del Dr. Leandro Carozzo, se ha dispuesto la publicación del presente decreto: Venado Tuerto, 21 de Noviembre de 2018. Por contestada la vista. De manifiesto en la oficina la reformulación del Proyecto de distribución e Informe Final. Notifíquese por

cédula a todos los acreedores verificados sin perjuicio de la correspondiente publicación de edictos. Librese oficio al Nuevo Banco de Santa Fe a los fines solicitados. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 165 376644 Dic. 6 Dic. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Jorge Enrique Verna (Juez) y de la Dra. Ana Clara Grabowski (Secretaria), en los autos caratulados: SASIA ARIEL RAFAEL c/ASOCIART S.A. y Otros s/Apremio por Cobro de Honorarios; (CUJ 21-17101712-9/1), se cita a los herederos y/o sucesores del Sr. Roberto Antonio Fenoglio (DNI N° 6.142.516), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los términos y bajo apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 5 de Noviembre de 2018. Fdo. Dra. Ana Clara Grabowski, Secretaria. Dra. Ressarello, Prosecretaria.

\$ 45 376653 Dic. 6 Dic. 12
